	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
INSDEPORTES CAJICÁ	**ÁREA**			
	AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO			
	CODIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**	**PAGINA**
	DIR-GCONT-FTO-013	1	10/22/2024	1 DE 1

EL DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

CONSIDERANDO:

En uso de las facultades conferidas en la Ley 185 de 1995 y los Acuerdos No. 001 de 2004 y de 2022; para la vigencia 2024 el Acuerdo de Junta Directiva No. 007 del 21 de diciembre de 2023 en su Artículo 23.

HACE CONSTAR, QUE:

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos misionales del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá se hace necesario la contratación de personal para 349-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE MATROGIMNASIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.., se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Atentamente,



_____

Duvan Alejandro López Calderón
Director Insdeportes Cajicá

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
22/10/2024	1	Creación y Control

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
Proyectó	Laura Daniela Ballén	Gestión Administrativa
Revisó	Duvan Alejandro Lopez Calderón	Dirección
Aprobó	Duvan Alejandro Lopez Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.